



REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

NEIVA (HUILA) Juzgado Administrativo ADMINISTRATIVOS ORALES

003

Traslado Excepciones art. 175 CPACA No. 049

Entre: 11/09/2013 y 11/09/2013

10/09/2013

Página: 1

Numero Expediente	Clase de Proceso	Subclase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Fechas		Cuaderno
							Inicial	V/miento	
410013333003201200257 00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Sin Subclase de Proceso	RAMONA JOVEL DE JOVEL	CAJA NACIONAL DE PREVISION SOCIAL -CAJANAL EICE EN LIQUIDACION	A LA PARTE DEMANDANTE	10/09/2013	11/09/2013	13/09/2013	1
410013333003201300063 00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Sin Subclase de Proceso	JESUS MARIA STERLING TELLEZ	LA NACION RAMA JUDICIAL DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL HUILA -CAQUETA	A LA PARTE DEMANDANTE	10/09/2013	11/09/2013	13/09/2013	1
410013333003201300068 00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Sin Subclase de Proceso	HERNAN RINCON RINCON	LA NACION RAMA JUDICIAL- DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMON. JUDICIAL HUILA-CAQUETA	A LA PARTE DEMANDANTE	10/09/2013	11/09/2013	13/09/2013	1

SE PUBLICA EN LA PAGINA WEB <http://www.ramajudicial.gov.co/cs/j/publicaciones/ce/seccion/399/1196/2530/Estados-electronicos> SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (08 A.M) SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

SECRETARIO 3 ADMIN ORALIDAD  
DIANA LORENA POLOCHE QUESADA